INE define consejerías electorales en Edomex

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

La Junta local del INE en el Estado de México ratificó a 129 personas al frente de las 480 consejerías electorales propietarias y suplentes que integran los 40 distritos electorales federales, y designó a otras 351 para desempeñarse en el cargo durante los dos siguientes procesos electorales federales 2026-2027 y 2029-2030.

El vocal ejecutivo de la Junta local del INE, Martín Martínez Cortázar, dijo que cada distrito electoral cuenta con un Consejo Electoral, integrado por seis personas propietarias y seis suplentes, que se encarga de dar seguimiento al trabajo en las Juntas Electorales durante los procesos comiciales.

De los 480 espacios, expresó, tanto para propietarios como suplentes, se registraron 266 vacantes. En el resto, las y los propietarios expresaron su intención de seguir al frente del cargo, pues legalmente fueron designados para dos procesos, a menos que quieran separarse de esta función.



Martín Martínez, vocal de la Junta local del INE. T. CONTRERAS

Para esos 266 espacios, subieron a 184 suplentes al cargo de propietarios y designaron a 266 personas de las mil 48 personas que registraron su interés de participar en las elecciones al frente de una consejería electoral.

Subrayó que estas propuestas derivan del análisis y valoración para contar con los perfiles adecuados para el desarrollo de la jornada electoral, donde se llevó a cabo un proceso de revisión, verificación y valoración de perfiles orientado a garantizar la idoneidad de las 480 posiciones.